

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE

BUENOS AIRES PROVINCIA

BA

SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS
Decretos

Decretos

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DECRETO 1.442

La Plata, 30 de diciembre de 2014.

VISTO el expediente N° 2100-30506/04 y agregados, relacionado con la Ley N° 13.307 que declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción V; Sección C; Fracción IV; Parcela 6, Matrícula N° (86) 88.507, de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que los titulares de dominio del citado inmueble, José Alfredo AYALA, Félix ORTUÑO y Vitalia GAMBOA, han solicitado el abandono de la expropiación por considerar transcurrido el plazo de cinco (5) años previsto en el artículo 10 de la Ley N° 13.307, que establece una excepción al artículo 47 de la Ley N° 5.708, tal como surge de la nota obrante a fojas 1/2 y fojas 138 del expediente N° 2100-30506/04 Alcance 2, que corre agregado como fojas 88;

Que la entonces Subsecretaría Social de Tierras indica a fojas 112 del citado alcance que ha vencido el plazo expropiatorio previsto en la ley, no habiéndose iniciado las acciones expropiatorias por vía directa ni inversa;

Que a fojas 114 y 115 las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores, respectivamente, informan la inexistencia de proyectos de ley con estado parlamentario cuyo objeto sea la expropiación del inmueble citado;

Que en consecuencia, atento el tiempo transcurrido desde la fecha de promulgación de la Ley N° 13.307 (4 de marzo de 2005 – B.O N° 25121, de fecha 11 de marzo de 2005), sin que se hubiere promovido acción expropiatoria por la vía directa o inversa, resulta pertinente dictar el correspondiente acto administrativo que declare el abandono de la expropiación y ordene el levantamiento de las anotaciones preventivas en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad (artículos 5° y 47 de la Ley N° 5708 -T.O. Decreto N° 8523/86-);

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno, lo informado por Contaduría General de la Provincia y la vista de Fiscalía de Estado, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y los artículos 5° y 47 de la Ley N° 5708 -T.O. Decreto N° 8523/86-;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Declarar el abandono de la expropiación del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción V; Sección C; Fracción IV, Parcela 6 inscripto en la Matrícula N° (86) 88.507, ubicado en la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes.

ARTÍCULO 2°. Ordenar el levantamiento de las anotaciones preventivas inscriptas oportunamente ante la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar al Ministerio de Infraestructura. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Aría
Ministro de Infraestructura

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DECRETO 1.443

La Plata, 30 de diciembre de 2014.

VISTO el expediente N° 2166-3138/14 mediante el cual tramita la aprobación de los Convenios de Colaboración suscriptos entre el Comité Ejecutivo del Fondo Pro.Cre.Ar. y la Provincia de Buenos Aires de fecha 20 de septiembre de 2012 y 11 de diciembre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a través de los mencionados convenios las partes acuerdan realizar sus mayores esfuerzos a los efectos de colaborar en todo cuanto resulte necesario para facilitar la construcción de viviendas bajo el Programa Pro.Cre.Ar., creado por Decreto N° 902/12;

Que la Provincia de Buenos Aires se compromete a agilizar, hacer más eficientes y otorgar prioridad a aquellos trámites y/o actos que tengan por objeto aprobar planos, conceder autorizaciones de construcción y generar reacomodamientos de zonificación, entre otros, así como cualquier otro acto relativo a la construcción de viviendas, bajo el Programa Pro.Cre.Ar., como así también a procurar que se den las condiciones para que puedan llevarse adelante las obras de infraestructura de servicios necesarias;

Que en caso de contar con terrenos aptos para la construcción, la Provincia podrá ofrecerlos al Fideicomiso a los efectos de ser objeto de construcción de viviendas bajo el Programa Pro. Cre.Ar.;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno, lo informado por Contaduría General de la Provincia y la vista de Fiscalía de Estado, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Convenios de Colaboración suscriptos entre el Comité Ejecutivo del Fondo Pro.Cre.Ar. y la Provincia de Buenos Aires de fecha 20 de septiembre de 2012 y 11 de diciembre de 2013, que agregados en copia certificada como Anexo Único, que consta de veinte (20) fojas, forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. Dejar establecido que en los sucesivos actos (acuerdos, protocolos, addendas, etc.) que se suscriban como consecuencia de los acuerdos cuya aprobación se propicia, deberán tomar intervención, con carácter previo a su suscripción, los Organismos de Asesoramiento y Control.

ARTÍCULO 3°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamento de Economía e Infraestructura.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar y girar al Ministerio de Infraestructura. Cumplido, archivar.

Silvina Batakis
Ministra de Economía

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Alejandro G. Arlía
Ministro de Infraestructura

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de Infraestructura.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DECRETO 71

La Plata, 25 de febrero de 2015.

VISTO el expediente N° 4121-1923/14, por el que la Municipalidad de Zárate modifica la normativa vigente en el partido, mediante la Ordenanza N° 4.230/13, y

CONSIDERANDO:

Que por la propuesta elevada se gestiona la convalidación de la Ordenanza N° 4.230/13, sus Anexos A, B y C, y su Decreto de promulgación N° 967/13, de la Municipalidad de Zárate, por la que se propone la aprobación de la normativa urbanística correspondiente al Plan Integral de Desarrollo Urbano Paseo de la Ribera.

Que la Dirección de Ordenamiento Local a fojas 237/238 y 259, se expide sin formular objeciones de carácter técnico, considerando que la propuesta se encuentra en condiciones de continuar su trámite de convalidación provincial, criterio compartido por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial a fojas 239 y 265;

Que a fojas 241/244, la Dirección Provincial de Infraestructura Urbana y Territorial, se expide en el mismo sentido, compartiendo dicho criterio la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda a fojas 245;

Que a fojas 266 la Subsecretaría de Gobierno toma conocimiento e impulsa el trámite convalidatorio provincial de la mencionada Ordenanza;

Que, a fojas 260/260 vuelta, interviene la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 83 del Decreto – Ley N° 8.912/77 (T.O. 1987 y modificatorios);

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, bajo la exclusiva responsabilidad de los órganos técnicos intervinientes, la propuesta presentada por la Municipalidad de Zárate mediante la cual se modifica la normativa vigente en el Partido, instrumentada mediante la Ordenanza N° 4.230/13, Decreto promulgatorio N° 967/13, y Anexos A, B y C, que forman parte del presente.

ARTÍCULO 2°: Excluir de la aprobación dispuesta en el artículo 1° del presente Decreto el artículo 3° de la Ordenanza N° 4.230/13 por ser de estricta competencia municipal, y el artículo 4°, por referirse al área delimitada en el artículo 3°, y por encontrarse modificado por la Ley N° 14.449 el artículo 85 del Decreto Ley 8.912/77.

ARTÍCULO 3°: Establecer que en materia de infraestructura, servicios y equipamiento comunitario deberá darse cumplimiento a lo regulado por los artículos 56, 62 y 63 del Decreto Ley N° 8.912/77 (T.O. por Decreto N° 3.389/87 y modificatorios) en el momento de aprobarse el plano de subdivisión y/o materialización del uso.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra Secretaria en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 5°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA pasar al Ministerio de Gobierno. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Gobierno

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Nota: Los Anexos podrán ser consultados en el Ministerio de Gobierno.

DECRETO 72

La Plata, 25 de febrero de 2015.

VISTO el expediente N° 4130-42872/11 por el que la Municipalidad de San Miguel modifica la Zonificación según Usos vigente en el partido por Ordenanza N° 448/79 y sus modificatorias “Código de Zonificación Preventiva de General Sarmiento” en aplicación en el ámbito del Partido de San Miguel desde su división originada en la Ley N° 11.551/94, y

CONSIDERANDO:

Que por la propuesta elevada se gestiona la convalidación provincial de la Ordenanza N° 14/12, Anexos I y II, su Decreto de Promulgación N° 1.084/12, por la que se deroga la Zonificación vigente y se aprueba el nuevo Código de Zonificación para el Partido de San Miguel, y sus modificatorias Ordenanza N° 03/13, su Decreto de Promulgación N° 709/13, y la Ordenanza N° 15/13 y su Decreto de Promulgación N° 1.500/13;

Que a fojas 263, la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, toma conocimiento de lo actuado y entiende que corresponde convalidar la Ordenanza en cuestión;

Que se expidió la Dirección de Ordenamiento Regional a fojas 266/266 vuelta, indicando que del estudio de los actuados no surgen observaciones de carácter técnico que formular, considerando que la propuesta se encuentra avalada por el Municipio responsable primario del ordenamiento territorial por lo que se entiende factible efectuar el dictado del Decreto de convalidación, criterio compartido por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial a fojas 270;

Que a fojas 273/273 vuelta ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 83 del Decreto-Ley N° 8.912/77 (T.O. por Decreto N° 3.389/87 y modificatorios);

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Ordenanza N° 14/12, sus Anexos I y II, su Decreto de Promulgación N° 1.084/12, y sus modificatorias Ordenanza N° 03/13, su Decreto de Promulgación N° 709/13 y Ordenanza N° 15/13, su Decreto de Promulgación N° 1.500/13, mediante la cual la Municipalidad de San Miguel modifica la Zonificación según usos vigente en el partido, que como Anexo Único compuesto de treinta (30) fojas útiles forman parte del presente, bajo la exclusiva responsabilidad de los organismos técnicos intervinientes.

ARTÍCULO 2°: Excluir de la aprobación dispuesta en el artículo 1° del presente Decreto, el artículo 3° de la Ordenanza N° 14/12 y Anexo II al disponer el mismo la conservación de la vigencia plenas de las Ordenanzas a que se refiere dicho Anexo; y el punto 2 del Anexo I, “De la Comisión Mixta Permanente”, por referir a la creación de una Comisión encargada de actualizar la presente norma, excediendo ambas cuestiones a la competencia provincial y por ende de estricta competencia municipal.

ARTÍCULO 3°: Establecer que en materia de infraestructura, servicios y equipamiento comunitario deberá darse cumplimiento a lo regulado por los artículos 56, 62 y 63 del Decreto Ley N° 8.912/77 (T.O. por Decreto N° 3.389/87 y modificatorios) en el momento de aprobarse el plano de subdivisión y/o materialización del uso.

ARTÍCULO 4°: El presente Decreto será refrendado por la Señora Ministra Secretaria en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 5°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA pasar al Ministerio de Gobierno. Cumplido, archivar.

Cristina Álvarez Rodríguez
Ministra de Gobierno

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de Gobierno.

Nota:

El contenido de la publicación de los decretos extractados, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 744**

La Plata, 12 de septiembre de 2014.
Expediente N° 2970-4838/12

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente con carácter interino, de Débora Andrea Nör.

DECRETO 971

La Plata, 31 de octubre de 2014.
Expediente N° 2974-6359/13

Designar, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Mariana Inés Moreno.

DECRETO 1.271

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-81740/14

Designar, a partir del 1° de enero de 2014, a Analía Schumacher, para desempeñar funciones en el Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Abraham F. Piñeyro" de Junín.

DECRETO 1.272

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2994-559/13

Designar a partir del 1° de enero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Fabián Mauricio Dardik.

DECRETO 1.273

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2923-4595/14

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente con carácter interino, de Luis Fernando Bozo Gutiérrez.

DECRETO 1.274

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2966-5620/13

Designar a partir del 1° de febrero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Cecilia Liliana Sampere.

DECRETO 1.275

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2975-4674/12

Designar a partir del 1° de febrero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Daiana Nérida Ongaro Gambino.

DECRETO 1.276

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2980-2066/12

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Médico Asistente con carácter interino, de Romina Etel Falcone.

DECRETO 1.277

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2960-12506/14

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente con carácter interino, de Martín Medina.

DECRETO 1.278

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2956-3275/13

Designar a partir del 1° de marzo de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Orlando Alejandro Sosa.

DERETO 1.279

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2912-8222/09

Designar a partir del 1° de enero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Rocío Fernández Bazerque.

DECRETO 1.280

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-83781/14

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente con carácter interino, de Mirta Verónica Fritz.

DECRETO 1.281

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2961-10629/13

Designar a partir del 1° de enero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Carolina Noemí Bello.

DERETO 1.282

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2960-12304/14

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistencia con carácter interino, de Nicolás Sebastián Kohon.

DECRETO 1.283

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-82559/14

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Médico Asistente con carácter interino, de María Paula Orsini Delgado.

DERETO N° 1.284

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2964-4952/14

Designar a partir del 1° de marzo de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Ayelén Nazareth Jiménez.

DECRETO 1.286

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2994-602/13

Designar a partir del 1° de febrero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Lisandra Mariana Cuello.

DECRETO 1.288

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2976-4455/14

Designar a partir del 1° de marzo de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Delfina Busto Chediek.

DECRETO 1.289

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2927-4377/14

Designar a partir del 1° de marzo de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Anabel Lorena Sánchez.

DECRETO 1.290

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2921-700/13

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Médico Asistente con carácter interino, de Ana Sofía Tavcar.

DECRETO 1.291

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2969-6595/13

Designar a partir del 1° de enero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Sabrina Inamine.

DECRETO 1.292

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2927-4376/14

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Médico Asistente con carácter interino, de Liliana Concepción Benítez.

DECRETO 1.293

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2960-11345/13

Designar a partir del 1° de febrero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Adriana Alejandra Ibararán.

DECRETO 1.294

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2968-3272/13

Designar a partir del 1° de febrero de 2014, a Lorena Soledad Formento, para desempeñar funciones en el Hospital Interzonal General de Agudos "Profesor Dr. Luis Güemes" de Haedo.

DECRETO 1.295

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2975-7085/14

Designar a partir del 1° de enero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Ana Clara Gadea.

DECRETO 1.296

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2912-5390/13

Designar a partir del 1° de marzo de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Silvia Verónica Salemme.

DECRETO 1.297

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-83782/14

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Médico Asistente con carácter interino, de Fabricio Hernández.

DECRETO 1.298

La Plata, 23 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2962-2819/11

Designar a partir del 3 de enero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Mauro Rodríguez.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.303**

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2305-2136/14

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2014 Ley N° 14.552.

DECRETO 1.305

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2370-740/14

Aceptar la renuncia de Rodrigo Nicolás Rosales Matienzo, en el cargo de Director de Asuntos Jurídicos dependiente de la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y designar en su reemplazo a Federico Miguel Amadeo Cincotta, a partir del día 14/11/14.

DECRETO 1.306

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2305-2103/14

Ministerio de Seguridad, Adecuaciones al Presupuesto General Ejercicio 2014, Ley N° 14.552.

DECRETO 1.307

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2305-2129/14

Adecuación de Créditos Presupuesto General ejercicio 2014, Ley N° 14.552, para la Secretaría General.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.309**

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2159-777/14

Aceptar, a partir del 1° de mayo de 2014, la renuncia presentada por Ana Laura Cossani (DNI 30.549.532, Clase 1983), al cargo de Planta Permanente sin Estabilidad, Responsable de la Unidad de Prensa de la Secretaría de Turismo, con rango y remuneración equivalente a Director, y designar, a partir del 1° de julio de 2014, en dicho cargo, a Brenda Romero (DNI 34.982.289, Clase 1990).

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DECRETO 1.310**

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2436-7036/14

Aprobar en la Jurisdicción 11114, Ministerio de Infraestructura, Autoridad del Agua, los Planteles Básicos, Innominados y Nominados, que fueran aprobados por Decreto N° 349/03 y sus modificatorios, que se detallan en los Anexos 1 y 2 compuestos de once (11) y setenta y siete (77) fojas respectivamente, que pasan a formar parte integrante del presente acto.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.311**

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2305-2122/14

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2014 Ley N° 14.552.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.314**

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2160-5370/09

Reubicar, a partir de la fecha de notificación, a la agente Paula San Cristóbal, en el Agrupamiento IV, Profesional, Técnico y Administrativo, Clase V, Categoría 13, Profesional "B", bajo el régimen de la Ley N° 12.268.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 1.316**

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-58474/12

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Médico Asistente con carácter interino, de Julieta Itatí Reynoso.

DECRETO 1.317

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2928-4812/14

Designar a partir del 1° de febrero de 2014, a Sebastián José Galceran, para desempeñar en el Hospital Interzonal General de Agudos "Profesor Doctor Ramón Carrillo" de Ciudadela, Tres de Febrero.

DECRETO 1.318

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2969-6645/13

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente con carácter interino, de Cintia Maricel Arias.

DECRETO 1.319

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2958-4852/13

Designar a partir del 1° de marzo de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Julia Elena Colombo.

DECRETO 1.320

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2963-9695/09

Traslado, a partir de la fecha de notificación, de Fabián Edgardo Rossi al Departamento Automotores de la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares de la Subsecretaría Administrativa.

DECRETO 1.321

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2953-405/13

Modificación de la situación de revista de María Claudia Quintana, agente del Hospital Local Especializado "San Lucas" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud.

DECRETO 1.322

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2961-10192/13

Designar a partir del 1° de abril de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, María Martina Iribarne.

DERETO 1.323

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2974-5998/13

Designar a partir del 1° de enero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Daniel Marcelo Chaves.

DECRETO 1.324

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2928-4455/13

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente con carácter interino, de Juan Fernando Castro.

DECRETO 1.325

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-83776/14

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente con carácter interino, de María Florencia Delgado.

DECRETO 1.326

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2990-3446/13

Designar a partir del 1° de marzo de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Bibiana Luján Lazzari.

DECRETO 1.327

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2937-2993/13

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistente con carácter interino, de María Jimena Sabini.

DECRETO 1.328

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2990-3281/13

Designar a partir del 1° de febrero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Andrea Soledad Rosales.

DECRETO 1.329

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2912-2144/11

Designar a partir del 3 de enero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Gabriela María Fernanda Silva.

DECRETO 1.330

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2991-3091/14

Designar a partir del 1° de mayo de 2014, en el Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna de Gandulfo" de Lomas de Zamora, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a María Florencia Grillo.

DECRETO 1.331

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2974-5981/13

Designar a partir del 10 de enero de 2014, de acuerdo a la autorización conferida por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Juan Alberto Belloni.

DECRETO 1.332

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2937-3183/13

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Médico Asistente con carácter interino, de María Victoria Ordóñez.

DECRETO 1.333

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2969-6497/13

Designación en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Médico Asistente con carácter interino, de Stella Maris Romero Baldoni.

DECRETO 1.334

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2973-1377/13

Traslado, a partir de la fecha de notificación, en el régimen horario de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, de acuerdo a lo determinado por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado, Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, al Hospital Interzonal Especializado Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires, de Laura Vagge, proveniente de la Dirección de Servicios Técnico Administrativos de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Administrativa del Ministerio de Salud.

DECRETO 1.335

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2981-4260/11

Reubicar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en diversos establecimientos a Cristian Leonard y otros.

DERETO 1.336

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-27651/11

Rectificar distintos actos administrativos y ubicar en la Categoría 24, Oficial Principal 1°, Agrupamiento 6. Personal Jerárquico (Personal de Apoyo), cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor a Roberto Aníbal Navazo.

DECRETO 1.337

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2973-1090/12

Traslado, en el marco de lo establecido por el artículo 24, primer párrafo de la Ley N° 10.430 (texto Ordenado, Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, al Hospital Interzonal Especializado, Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir de la fecha de notificación, de Adela Amalia Aguirre, agente de la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, dependiente de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Administrativa.

DECRETO 1.338

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-58986/12

Traslado, a partir de la fecha de notificación, a la Dirección Provincial Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", dependiente de la Subsecretaría de Control Sanitario, a Ana Pilar del Carmen Arrabal, de acuerdo a lo determinado por el artículo 24, primer párrafo, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado, Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.339**

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2113-325/2014

Reubicar por cambio de agrupamiento, a partir de la notificación, a Pilar Rege, en el cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Abogado Inicial. Categoría 8.

DECRETO 1.340

La Plata, 29 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2113-353/14

Reubicar por cambio de agrupamiento, en Asesoría General de Gobierno, en el cargo del Agrupamiento Personal Profesional, inicial, Código 5-0000-XIV-4. Categoría 8, con tareas de Periodista. Régimen Horario: treinta (30) horas semanales de labor. Planta Permanente, Ley N° 10.430, a Agustín Álvarez Navas.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.341**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2305-2145/14

Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2014 Ley N° 14.552.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.343**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2146-22999/99

Reubicar a partir de la fecha de notificación del acto, en un cargo del Agrupamiento Ocupacional 05, Personal Profesional, Clase I, Grado IV, Categoría 18, Código 5-0174-IV-I, Asistente Social B, a la agente Sandra Elvira Buffa (DNI 16.404.553, Clase 1963, Legajo N° 254.361).

**DEPARTAMENTO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DECRETO 1.351**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 22400-26395/14

Renuncia de Sebastián Cotter, como Director de Tecnología Aplicada en informática y Comunicaciones y la designación en el mencionado cargo de Roberto Miguel Croce, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

DECRETO 1.353

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 22400-24637/14

Renuncias de Ariel Edgardo Zaballa, Mónica Renee Ramos, Gastón Javier Grizzo y Jorge Luis Ariza como Personal de Gabinete, Planta Temporaria, con rango de Asesor, Director de Política Comercial y Director de Actividades Mineras, respectivamente y las designaciones de Alberto Guillermo Quevedo, Pablo Fernando Peppe, María Fernanda Becce, María Fernanda Páez y Juan Enrique Abre como Personal de Gabinete, Planta Temporaria, con rango de Asesores, Responsable de la Unidad de Coordinación de Programas, Directora de Política Comercial y Director de Actividades Mineras, respectivamente, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

DECRETO 1.354

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2157-865/13

Aceptar la renuncia en el cargo de Directora de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, a partir del 28 de octubre de 2013 de Carla Irene Zunini y la designación en dicho cargo, a partir del 1° de noviembre de 2013 de Emilio Augusto Jalo.

DECRETO 1.355

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2157-1092/14

Aceptar la renuncia de Guillermo Norberto Garaventa, en el cargo de Asesor de Planta Temporaria, Personal de Gabinete, de la CIC, a partir del 1° de mayo de 2014 y la designación de Ana Clara Giménez, en dicho cargo, a partir de la misma fecha, en la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.356**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 5400-7773/13

Cese por jubilación. Mirta Alicia Giambartolomei.

DECRETO 1.357

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 5300-330/14

Cese por jubilación Roberto A. Bulnes a partir 01/07/14.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 1.358**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21212-15416/13

Aceptación de renuncia Gastón Román Zurita (DNI 12.506.608).

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.359**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2164-3097/13

Limitar en la Secretaría General de la Gobernación, Secretaría de Deportes, a partir del día 31 de diciembre de 2013 a Mariano Navia y Designar a partir del día 1° de enero de 2014, a Florencia Gómez Silingo.

DECRETO 1.360

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2162-6079/13

Aceptar la renuncia al cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Análisis Estadístico y Documental en Derechos Humanos, presentada por Carlos Gustavo Lazzarini y Designar, a partir del 1° de junio de 2013, a Pablo Andrés Rodríguez Groves.

DECRETO 1.361

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2145-40663/13

Limitar, en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, a partir del 1° de noviembre de 2013, en el cargo de Asesor de Gabinete del Director Ejecutivo, a Roberto Roque Jesús Rocha (DNI 20.592.850, Clase 1969), designado mediante Decreto N° 142 de fecha 26 de marzo de 2013.

DECRETO 1.362

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2145-38163/13

Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, a partir del 15 de julio de 2013, la renuncia al cargo de Director de Relaciones con la Comunidad, presentada por Fernando Ricardo Paz y designar en dicho cargo, a Pablo Enrique Schoening a partir del 1° de septiembre de 2013.

DECRETO 1.363

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2168-8609/14

Aceptar la renuncia de Federico Ugo como Subsecretario de Acción Cooperativa, en la Secretaría de Participación Ciudadana, y designar a Antonio Alberto Suárez en el citado cargo.

DECRETO 1.364

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2168-8314/13

Disponer el cese de Ramiro Gastón Madera como Asesor del Subsecretario de Políticas Territoriales, en la Secretaría de Participación Ciudadana, y designar a Isabel Nelly Vargas en el citado cargo.

DECRETO 1.365

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2208-2330/13

Aceptar en la Agencia Provincial del Transporte, Dirección Provincial de Planificación del Transporte y Tránsito, a partir del 1° de septiembre de 2013, la renuncia presentada por Nicolás Maximiliano Lucca, al cargo de Director de Planificación del Transporte.

DECRETO 1.366

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2208-3137/14

Designar, a Christian Vicente Caradente, en el cargo de Asesor de Gabinete en la Jefatura de Gabinete de Asesores del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

DECRETO 1.367

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2208-2642/13

Aceptar renuncia al cargo de Director Provincial de Escuelas de Gobierno y Formación de Líderes a Fernando Cano.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DECRETO 1.368**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2413-1065/14

Cese y designaciones como Asesores, Planta Temporaria, Personal de Gabinete.

DECRETO 1.369

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2419-8898/13

Aceptar la renuncia al cargo de Secretario Privado de la Presidencia del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), presentada por Ricardo

Daniel Bellomo y designar a partir del 1° de diciembre de 2013, en el mismo cargo, a Francisco Ramón Marini, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Reglamentación Decreto N° 4.161/96.

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 1.370

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2430-5104/13

Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Administración y Finanzas del Organismo de Control del Agua de Buenos Aires presentada por Mirta Araceli Amaro y designar en idéntico cargo a Juan Manuel Assirio.

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DECRETO 1.371

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2419-8748/13

Designar como Planta Temporaria, Personal de Gabinete, Asesora de la Presidencia del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), a Alba Yolanda Ibarra, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430.

DECRETO 1.372

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2419-8930/13

Limitar a partir del 31 de diciembre de 2013, la designación de Irene Peisker, como Planta Temporaria, Personal de Gabinete, Asesora de la Presidencia del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.) y designar a partir del 1° de enero de 2014, en el mismo cargo, a Gabriela Mónica Juárez, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto 1.869/96) y su Reglamentación Decreto N° 4.161/96.

DECRETO 1.373

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2436-4186/14

Se tramita la renuncia al cargo de Asesor de Planta Temporaria, Personal de Gabinete de la Presidencia de la Autoridad del Agua, presentada por Pablo Alejandro Kanovich.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 1.374

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-79911/14

Aceptar la renuncia de María Graciela García y designar, como Asesor de Gabinete del Subsecretario de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, a Roberto Ismael Torres.

DECRETO 1.375

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-82142/14

Aceptar la renuncia en el cargo como Directora de Coordinación Regional de Patricia Marta Mansi en el Subsecretaría de Atención de las Adicciones, designar a Guillermo Mario Nobua en su lugar y designar a Patricia Marta Mansi, como Directora de Salud Mental de la Dirección Provincial de Hospitales, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud.

DECRETO 1.376

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-55347/12

Designación de Mónica Alicia López como Responsable de la Oficina de Alimentos de la Provincia de Buenos Aires, con rango y remuneración equivalente a Director, dependiente de la Dirección Provincial Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón", a partir del 1° de marzo de 2013, y de María Laura Fernández como Directora Asociada del Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales, con un régimen horario semanal de cuarenta y ocho (48) horas de labor, con bloqueo de título total, a partir del 1° de junio de 2013.

DECRETO 1.377

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2963-6272/13

Aceptar, a partir del 1° de enero de 2014, la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, de Liliana Beatriz Echazu.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO DECRETO 1.378

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21502-1123/14

Renuncia al cargo de Director de la Dirección de Relaciones Laborales, como así también al cargo de reserva que detenta a partir del 10 de marzo de 2014 del agente Federico Javier Escobares.

DEPARTAMENTO DE SALUD DECRETO 1.379

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-67542/13

Designación, a partir del 2 de julio de 2013, como Director Asociado del Hospital Zonal General de Agudos "Magdalena V. de Martínez" de General Pacheco de Gabriela Marisa Lourtau.

DECRETO 1.380

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-86824/14

Limitar por razones de servicio, a partir del 21 de mayo de 2014, la designación como Director Asociado del Ente Descentralizado Hospital Integrado de Región Sanitaria VII, de Rodolfo César Farina.

DECRETO 1.381

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2961-11417/14

Aceptar la renuncia como Director Asociado del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata, de Eduardo Alberto Pucci.

DECRETO 1.382

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-86157/14

Aceptar en el Ministerio de Salud la renuncia como Director Asociado del Hospital Interzonal General de Agudos "San José" de Pergamino, de Fabián Eduardo Evaristo Muglia.

DECRETO 1.383

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2900-78529/13

Aceptar la renuncia como Director Ejecutivo de conformidad con lo establecido por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado, Decreto N° 1.869/96, reglamentada por Decreto N° 4.161/96, en concordancia con el artículo 45 inciso b) de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, a Jorge Horacio Lucero.

DECRETO 1.384

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2989-5937/13

Renuncia como Director Ejecutivo del Hospital General "Vicente López y Planes" de General Rodríguez, dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud, a partir del 5 de junio de 2013, de Ana Lucía Tello.

DECRETO 1.385

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2950-486/14

Aceptación de renuncia en el marco de lo establecido por el artículo 47 de la Ley N° 10.471, sustituido por el artículo 1° de la Ley N° 10.528, como Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria, en el grado de Asistencia con carácter interino, de Marta Agustina Bardi.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DECRETO 1.386

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21706-9909/14

Aceptar la renuncia al cargo de Director, presentada por Hernán Gabriel Letcher, y Designar en Subsecretaría de Políticas Socioeconómicas, Dirección Provincial de Inclusión Socioproductiva, Dirección de Gestión de Programa de Inclusión Socioproductiva, en el cargo de Director, a Juan Andrés Letcher.

DECRETO 1.387

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21706-9822/14

Aceptar en Subsecretaría de Articulación Territorial, Dirección Provincial de Participación Comunitaria, Dirección de Capacitación Popular, la renuncia al cargo de Director, presentada por Hugo Omar Mettino, y Designar, a los agentes Volluz Bernardo Alfredo y otros.

DECRETO 1.389

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21706-9873/14

Aceptar en el Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 1° de junio de 2014, la renuncia al cargo de Director Provincial de Economía Social y Desarrollo Local, presentada por Ignacio Martín Tirelli, designar a partir de la misma fecha y en el mismo cargo, a Javier Osvaldo González.

**DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DECRETO 1.390**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2160-1949/13

Limitar, a partir del 1° de noviembre de 2013, la designación de Silvia Marina Viganò, en el cargo de Secretaría Privada del presidente.

DECRETO 1.391

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2160-2441/14

Aceptar, a partir del 31 de enero de 2014, la renuncia presentada por Daniel Justo Feijó, al cargo de Director Técnico de la Dirección de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires.

DECRETO 1.392

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2160-2960/14

Limitar, a partir del 1° de abril de 2014, la designación de María Guadalupe Rossi, en el cargo de Asesor del Presidente, y designar en el mismo cargo y fecha a Luis Rodrigo Alonso.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 1.393**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21502-1181/14

Limitaciones y designaciones de los agentes Claudio Adrián Lezcano, Juan David Coscarelli y María Angélica D'Agostino a partir del 10 de marzo de 2014.

DECRETO 1.394

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21502-977/13

Renuncias y designaciones de las agentes Virginia Martini, Virginia Beatriz Cuello y Magdalena Zurita a partir del 1° de noviembre de 2013.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 1.395**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21502-1135/14

Renuncia al cargo de Delegado de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo La Plata de Eduardo Martín Gutiérrez y la designación en el cargo vacante que se origina de Alberto Avelino Maya, como así también su renuncia al cargo de Asesor del señor Subsecretario de Trabajo a partir del 1° de abril de 2014.

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO
DECRETO 1.396**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21502-1191/14

Cese en el cargo de Delegada de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Junín de Gabriela Norma Guillermon a partir del 27 de mayo de 2014.

DECRETO 1.397

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21502-1217/14

Renuncia al cargo de Delegado de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Mercedes del agente José María Nasso a partir del 1° de julio de 2014.

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
DECRETO 1.398**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2302-230/14

Aceptar la renuncia en el Tribunal Fiscal de Apelación, al cargo de Responsable Ejecutivo de la Unidad de Asistencia a la Gestión de la Presidencia, de la agente María Patricia Rodrigo y designar al agente Hernán Ariel Colli.

DECRETO 1.399

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2320-2294/14

Aceptar la renuncia de la agente María Lorena Capra y designar a la agente Analía Tello en el cargo de Directora Provincial de Financiamiento Internacional Bilateral, en la Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales.

DECRETO 1.400

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2302-219/13

Aceptar la renuncia al cargo de Relatora de la Sala III del Tribunal Fiscal de Apelación de la agente Liliana del Carmen Belmonte y designar a la agente María Beatriz Piana.

DECRETO 1.401

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2320-2084/14

Limitar y designar a distintos agentes en el cargo de Director de Política de Endeudamiento de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda.

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
DECRETO 1.402**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21100-966.502/13

Designación de Fernando Damián Amarilla Ballesteró en el cargo de Responsable Ejecutivo de la Oficina Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad.

DECRETO 1.403

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21100-4282/14

Dejar establecido el cese, en el cargo de Subsecretario Operativo, de Pedro Manuel Balóira.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 1.405**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21212-17537/14

Aceptación de renuncia del agente Tomás Unsworth al cargo de Personal de Gabinete.

**DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRETO 1.406**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2989-6417/14

Aceptar la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 1° de julio de 2014, a Ana Lucía Tello.

DECRETO 1.434

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2914-22581/13

Se acepta la renuncia al cargo de Director de la Dirección Regional Olavarría, de José Carlos Valenza, y la designación en dicho cargo de Gisele Estefanía Gogorza, todo ello a partir del 3 de enero de 2014.

DECRETO 1.435

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 2918-1307/13

Propiciar la aceptación de renuncia como Secretaria Privada del Subsecretario de la Subsecretaría de Planificación de la Salud de Mariana Danisa Gómez y designar en su lugar a Fernando Iván Vietri.

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DECRETO 1.436**

La Plata, 30 de diciembre de 2014.
Expediente N° 21200-48038/13

Designaciones de Directores Provinciales y Directores de la Subsecretaría de Justicia, a partir del 13 de septiembre de 2013.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
DECRETO 83**

La Plata, 9 de marzo de 2015.
Expediente N° 2438-119/14

Autorizar al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires a admitir las ofertas presentadas por diversas Asociaciones Civiles u ONG's identificadas en el Anexo Único.

DECRETO 60

La Plata, 25 de febrero de 2015.
Expediente N° 2400-4934/14

Se aprueba la incorporación de la Cláusula adicional 6.11 al Contrato de Concesión de la Autopista Buenos Aires-La Plata aprobado por el Decreto N° 909/13.

DECRETO 66

La Plata, 25 de febrero de 2015.
Expediente N° 2438-112/13

Autorizar al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires a admitir las ofertas presentadas por diversas Asociaciones Civiles u Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro (ONG's).